

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura-pública de constitución de la compañía FUNERARIA ROJAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FUNERARIA ROJAS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Salcedo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad de Salcedo en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

22 MAR 2004

Dr. Eddy Viteri Garcés

EVG/FMA

CERTI...

...FICO: Que con esta fecha se ha inscrito la escritura de Constitución de la Compañía Funeraria Rojas Cia. Ltda. que antecede, junto con la Resolución de la superintendencia de Compañías Nr. 04.Q.IJ. 1175- de fecha 22 de marzo del 2004; en esta oficina del - Registro de Compañías, bajo la partida Nr. 4 del Libro de Registro de Compañías. San Miguel de Salcedo 20 de julio del 2004.-

ABG. VICTOR SAMANIEGO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

...FICO